

## PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC

## ANEXO IV: DECLARACIÓN RESPONSABLE - ESPACIOS F (FUTURO)

Yo, con DNI

y domicilio en con el fin de participar en el "Programa de emprendimiento de la red de viveros de empresas (RVE) del IMDEEC", concretamente hacer uso de los espacios **Futuro (F),** declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con al menos uno de los siguientes requisitos (marcar el que proceda):

Persona emprendedora con una idea de negocio y con un proyecto de emprendimiento a poner en marcha a corto plazo (máximo 3 meses), que ha pasado por el Aula E y puede justificar la necesidad de un espacio físico individualizado.

Empresa de nueva creación (con una antigüedad máxima en el IAE de 24 meses), ya constituida que abre un nuevo centro de trabajo en el municipio o una nueva línea de negocio o deseo pivotar la empresa, por el tiempo imprescindible necesario para la concesión demanial de un espacio módulo/oficina o nave en la Red de Viveros de Empresas del IMDEEC.

Así mismo, declaro responsablemente que todos los datos y/o certificados que adjunto son ciertos y veraces.

A continuación, señalar qué documentos se aportan:

## **ANEXO I.** FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN ESPACIO FUTURO (F)

ANEXO II: Documentación

## Copia NIF/NIE

Certificado de situación censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste. Obligado tributario (NIF y nombre/razón social). Identificación (domicilio fiscal y social y representantes de la empresa). Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s.

Acreditación del empleo realizado en los 6 meses, anteriores a la solicitud de participación, según informe de vida laboral de la empresa solicitante emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Acreditación de haber participado en otros programas/proyectos de emprendimiento que desde el IMDEEC se lleven a cabo.

Acreditación de la vinculación al sector de la logística avanzada y afines a este sector.

ANEXO III- Memoria breve sobre la idea de negocio/proyecto/empresa o deck del proyecto. La memoria sobre la idea de negocio/empresa será de una extensión máxima de 5 páginas por una sola cara, sin que se permita la incorporación de anexos, en letra tipo Arial, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo y márgenes mínimos de 2 cm. y deberá de tener al menos los siguientes apartados: breve descripción de la idea problema/solución, modelo de negocio, propuesta de valor, equipo humano e hitos alcanzados. La puntuación se asignará de acuerdo a los siguientes criterios de la propuesta presentada en su conjunto: Propuesta insuficiente (0-5 puntos): No desarrolla



todos los apartados anteriores o es demasiado escueta, imprecisa o incoherente, Propuesta adecuada (6-10 puntos): Presenta un análisis correcto de los apartados, pero con falta de detalle o concreción en algunos aspectos, Propuesta excelente (11-15 puntos): Análisis completo, detallado y coherente, alineando todos los apartados de la memoria.

Además, realizo declaración responsable, sobre la creación de empleo prevista a realizar, en los 6 meses posteriores a la solicitud de participación (a efectos de justificación de la creación de empleo prevista a realizar, en los 6 meses posteriores a la solicitud de participación):

Me comprometo a que durante los 6 meses posteriores a la solicitud de participación en el programa crearé un mínimo de puesto/s de empleo/s en el municipio de Córdoba, siendo estos distribuidos de la siguiente forma:

Por número de contratos: indefinidos a jornada completa (100% de la jornada laboral): 10 puntos. Total puntos por contratos indefinidos a jornada completa:

Por número de contratos: indefinido a jornada parcial (mínimo el 50% de la jornada): 8 puntos. Total puntos por contratos indefinidos a jornada parcial:

Correspondiéndome, por tanto, una puntuación total de puntos.